Medellín, 23 de Julio de 2026

ACTA NRO. 2

ADENDA AL CRONOGRAMA DE INVITACIÓN CERRADA

De conformidad con la invitación realizada el día 21 de julio de 2026 para la contratación de los servicios integrales, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE 'CERO A SIEMPRE'", y en aras de cumplir con las garantías mínimas exigidas en la evaluación, se procede a modificar el cronograma establecido en dicha invitación cerrada, específicamente en la actividades denominadas "Publicación de informe de resultados y verificación de requisitos habilitantes, observación al informe de resultados y respuesta a observaciones del informe de resultados".

Actividad	Fecha máxima
Envío de la invitación	21 de julio de 2026 Hora: 12:00 mediodía
Plazo para recibir aclaraciones u observaciones a la invitación cerrada.	21 de julio de 2026 Hora: 3:00 pm
Plazo para dar respuesta a las observaciones de la invitación cerrada	21 de julio de 2026 Hora: 5:00 pm
Plazo para remitir la manifestación de interés con los demás documentos requeridos.	21 de julio de 2026 Hora: 6:00 pm
Plazo para remitir los documentos faltantes o los ajustes a los documentos presentados según el requerimiento que realice el profesional verificador.	22 de julio de 2026 Hora: 3:00 pm

Publicación de informe de resultados y verificación de requisitos habilitantes	24 de julio de 2026 Hora: 2:00 pm
Observación al informe de resultados	24 de julio de 2026 Hora: 6:00 pm
Respuesta a observaciones del informe de resultados	25 de julio de 2026 Hora: 12:00 del mediodía

Atentamente,



LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO
Directora Regional Antioquia ICBF (E)

	NOMBRE – CARGO	***FIRMA***
Proyectó	Leidy Vanessa González Olier - Abogada Contratista del Grupo Interno de Trabajo Prevención	
Aprobó	Catalina García Robledo - Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Prevención	
Revisión Dirección	Ricardo Adolfo Orduz Landazabal – Profesional Universitario Dirección Regional Antioquia.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		